

Núm. 76

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 29 de marzo de 2019

Sec. III. Pág. 32835

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

Corrección de erratas de las candidaturas presentadas para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo.

Advertida errata en la inserción de las candidaturas presentadas para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 27 de marzo de 2019, páginas 31589 a 31868, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En todas las candidaturas de CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA al Congreso de los Diputados y al Senado de las diferentes juntas electorales provinciales, donde dice: «CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)», debe decir: «CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X